

EL PROPÓSITO COMO ÚNICO REDUCTO DE AGENCIA HUMANA SOBRE LA AGI

ESTUDIO ERISTOLÓGICO SOBRE LA MUTACIÓN DE LA AUTORÍA EN LA
ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERAL

EDICIÓN 1.0
NRA: Ü22MM20251120001

ÜBICUOM

D. Marcelino J. Miguel Castro:
Músico - Fotógrafo - Eristólogo
Maestro en la disciplina de la Esgrima Láser
Kigen de la Academia de Esgrima Láser
Fundador de Übicuom
Rector de Übicuom
Ü76669313

Queda terminantemente prohibida la copia y reproducción parcial o total del contenido de este volumen, sin consentimiento expreso del autor y/o del Rector de Úbicuom.

Si el permiso de difusión o copia de este libro fuese concedido, se habrá de nombrar a los autores y a Úbicuom como fuente.

"Úbicuom" es una marca sujeta a las leyes de la propiedad intelectual de España, 2025. Queda prohibido el uso de este término la descripción, publicidad o fines comerciales de entidades terceras, sin permiso expreso del Rector de Úbicuom.

MARCELINO MIGUEL CASTRO – RECTOR DE ÚBICUOM. 2025. ©
(TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS)

Resumen:

El presente estudio eristológico analiza la mutación del concepto de autoría y agencia ante el advenimiento de la Inteligencia Artificial General (AGI). Se establece un marco teórico fundamentado en la distinción técnica entre “obra”, compuesta por contenido, medio y semántica, y “acción”, definida como ejecución carente de dirección teleológica.

El análisis postula que, dado el dominio superior de la AGI sobre la generación de contenido y la manipulación del medio, el único reducto de agencia reservado al ser humano es la atribución del propósito.

Se define a la AGI como una causa instrumental supeditada al vector de interés humano.

No obstante, se concluye que la adquisición de una intencionalidad autónoma por parte de la AGI la convertiría en un opositor, o sea, un ente que está opuesto, precipitando un cambio de paradigma desde la utilización de herramientas hacia un escenario de conflicto emergente, que no es otra cosa que la oposición entre entes inherente a su coexistencia.

Palabras clave: Agente, AGI, Causa instrumental, Obra, Propósito, Semántica, Vector de interés.

Del agente:

La comprensión de la interacción entre el ser humano y la tecnología emergente requiere, inexorablemente, la definición precisa de los elementos que intervienen en el fenómeno de la creación y la afectación del entorno. Para ello, es imperativo establecer la naturaleza del ente capaz de generar cambios: el agente.

AGENTE. [Agent]: 1. Dícese de aquel que lleva a cabo una acción u obra sobre otro. 2. Ente que obra. 3. El que afecta.

El agente es, por tanto, aquel que posee la potencia de transmutar lo posible en lo fáctico, ejerciendo una influencia directa sobre la configuración de los elementos circundantes y rompiendo la inercia del sistema.

Esta capacidad de afectación debe ser cualificada por la dirección de la voluntad para distinguirse de las fuerzas ciegas o mecánicas. No todo elemento que genera movimiento ostenta la categoría de agente en el sentido eristológico pleno, pues aquel que simplemente reacciona o ejecuta una instrucción externa opera como simple instrumento.

En consecuencia, la condición de agente lleva implícita la asunción de la "responsabilidad" sobre las consecuencias derivadas de su intervención. Al ser el generador del impulso inicial y el definidor de la semántica, el agente se establece como el autor de los resultados, sean estos previstos o emergentes.

RESPONSABILIDAD. [Responsibility]: 1. Causa indirecta de la obra. 2. Relación indirecta con la causa de un efecto. 3. Atribución propia de la causa y de sus efectos.

Esta posición le otorga a aquel que sea agente la soberanía sobre el medio durante el intervalo de su obra, subordinando a los elementos pasivos o instrumentales a la lógica de su propósito, y estableciendo la jerarquía fundamental entre quien determina el cambio y aquello que es alterado por él.

De la obra:

El agente se manifiesta en la realidad a través de su producción, la cual debe ser categorizada para determinar su relevancia y función. Esta manifestación se cristaliza en el concepto de "obra", una entidad compleja que trasciende la mera ejecución física o computacional.

OBRA. [Opus]: 1. Conjunto de contenido, medio y propósito. 2. Acción o conjunto de acciones, que dispuestas de forma coherente y respetando una sintaxis, darán una mayor posibilidad de éxito a aquel que la lleva a cabo. 3. Manifestación del ente para con su propósito.

Siendo así, la obra se configura mediante la integración indisoluble de tres componentes fundamentales: el contenido, el medio y la semántica.

Contenido:

CONTENIDO. [Content]: 1. Conjunto de aquello que queda interior y circunscrito a unos límites. 2. Mensaje que una obra pretende expresar a través de un medio y con un propósito. 3. Sinónimo de materia, entendiendo esta como el objeto tratado.

Siendo así, el contenido es la sustancia primigenia, el dato crudo o la acción física aislada antes de ser procesada y/o contextualizada. En el ámbito de la inteligencia artificial, el contenido es el resultado del cómputo, la generación de texto, imagen o código; es aquello que tiene masa, literal o figurada, mas por sí mismo, no constituye una comunicación efectiva ni un acto de influencia, pues carece de la intencionalidad que ordena su existencia hacia un fin. Es la "cantidad" y la "cualidad" técnica del producto, la manifestación empírica que, sin embargo, permanece inerte en términos eristológicos hasta que se le asigna una función dentro de un sistema mayor.

Medio:

MEDIO. [Medium / Half]: 1. Conjunto de circunstancias particulares que determinan la naturaleza de lo posible. 2. Naturaleza y configuración de los elementos concernientes a un propósito. 3. Idea de la diástasis en que tiene lugar lo particular del asalto. 4. Suma de las distancias de un conjunto de ángulos. 5. Configuración concreta de la diástasis. 6. Conjunto dimensional en el que se está, por afectar en él de manera notable. 7. Porción resultante de la división de una unidad en su mitad.

El medio se define, trascendiendo su acepción vulgar de canal pasivo, como la naturaleza y configuración de los elementos concernientes a un propósito. No constituye un escenario estático o neutral, sino una disposición específica y funcional de las variables físicas, lógicas o virtuales, que, al ser ordenadas, permiten la viabilidad de la intención. De esta forma emerge como la estructura operativa que conecta la materia con el objetivo; el contexto que, al ser comprendido y manipulado, deja de ser un obstáculo para convertirse en el sistema de transmisión necesario para la ejecución.

Simultáneamente, y desde una perspectiva ontológica, el medio debe entenderse como el conjunto dimensional en el que el contenido que es, está, por afectar en él de manera notable.

Esta definición vincula inexorablemente la existencia del medio a la capacidad del agente para generar una alteración o mutación en el sistema de referencia. No basta con ocupar un espacio geométrico o digital, pues es inherentemente necesario perturbarlo para que el medio se manifieste como tal. Si la acción no genera una repercusión tangible o figurada, el agente no "está" en el medio, pues carece de afectación. Por tanto, el medio es el espectro de realidad donde la potencia se traduce en efectos, validando el fenómeno de estar del agente a través de la resonancia de su intervención.

Para que el contenido deje de ser una abstracción y pase a tener presencia, debe someterse a las reglas del medio.

Semántica y propósito:

SEMÁNTICA. [Semantics]: 1. Significado y sentido de la información. 2. Disciplina que estudia el significado de las expresiones. 3. Propósito final de una obra. 4. Motivación, concepción y justificación de la obra y su propósito. 5. Capacidad técnica y/o cognitiva agente, de obtener la coherencia, entre las frases de armas, obras y acciones, con el sentido intencional que pretende darles. 6. Conjunto de interpretaciones posibles resultante de los elementos de expresión y su relación entre sí. 7. Conjunto de la intención y propósito a conseguir. 8. Sinónimo de interés en la teoría de vectores. 9. Sinónimo de caso cuando se esté hablando de la obra esgrimística.

Finalmente, la semántica se constituye como el elemento rector, siendo el significado y sentido de la información y, en última instancia, el propósito final de una obra. La semántica no es inherente al contenido ni al medio; es la carga intencional que orienta el vector de interés del agente.

De esta manera es la causa final que justifica la inversión de energía en la generación del contenido y su disposición en el medio.

Sin semántica, la producción, por perfecta que sea técnicamente, carece de “propósito”, entendido en la esgrima como caso; es decir, carece de una función específica dentro de un contexto de interacción o conflicto.

PROPÓSITO. [Purpose]: 1. Pretensión con la que se intenta, procura y/o lleva a cabo algo. 2. Conjunto de expectativas sobre las que se sustenta la decisión de obrar. 3. Orientación voluntaria de un vector de interés. 4. Manifestación notable del vector de interés. 5. Semántica de una obra. 6. Sinónimo de pretensión, como el vector de interés pretendido tras la obra.

La semántica es lo que transforma un conjunto de datos en un mensaje, el impacto de un filo contra la carne, en un castigo, o una serie de movimientos en una obra de armas, que en dicho caso queda compuesta por una geometría, dinámica y caso.

El propósito es la imposición de una voluntad sobre la esencia y la forma de la manifestación de esta, definiendo no solo qué es el objeto, sino para qué se propone que sirva y a quién afecta. Es en este estrato donde reside la agencia, pues la capacidad de dotar de significado es lo que distingue al sujeto que obra del objeto que es obrado.

Diferenciación entre obra y acción:

Dicho esto, y con la obra y sus componentes claros, es crucial diferenciar la obra de la "acción". Mientras que la obra es un constructo completo y dirigido, la acción carecerá de la dirección que otorga la semántica. Una acción es un evento con un desplazamiento de datos o materia, que, carente de un fin ulterior consciente o atribuido, permanece incompleta en su naturaleza teleológica. La acción es el vehículo; la obra es el viaje con destino.

ACCIÓN. [Action]: 1. Grupo de movimientos y partículas, sin semántica propia, que son usados para generar una obra o una frase de armas coherente al propósito de aquel que actúa. 2. Movimiento de un elemento por la aplicación de una fuerza. 3. Partícula temporal compuesta de partículas y módulos. 4. Expresión sin semántica propia de un elemento sintáctico, del que se compondrá la obra. 5. Parte de la expresión física de un propósito. 6. Efecto que un agente genera. 7. Cambio en el medio, producido con una intención, si que tenga un propósito propio. 8. Conclusión y/o manifestación de una decisión. 9. Obra inconclusa por únicamente disponerse de contenido, y medio, sin un propósito. 10. En la física, la acción resulta ser la magnitud que expresa el producto de la energía que está implícita en un proceso por el tiempo que dura este. 11. Cantidad física fundamental en la mecánica clásica y cuántica que representa el producto de energía por tiempo, definida como el integral del lagrangiano sobre el tiempo. En el contexto de la teoría de Planck, la acción está cuantizada en múltiplos de la constante de Planck, lo que implica que los procesos físicos a nivel subatómico se producen en paquetes discretos de energía y tiempo, marcando el límite inferior de interacción en el mundo cuántico.

La distinción ontológica entre acción y obra reside en la semántica, y esta, a su vez, emana directamente del "propósito". La semántica no es una propiedad intrínseca de la materia ni del código; es una atribución externa o interna que dota de sentido a la existencia del objeto o evento. Por consiguiente, para que una acción ascienda a la categoría de obra, es condición necesaria que esté imbuida de propósito.

Del autor y la agencia:

De esta relación causal se deduce que la condición de "autor" depende de la provisión del propósito o sea, de dar a una acción un sentido, y por ende, atribuirle el propósito que la convierta en obra.

AUTOR. [Author]: 1. Aquel que crea una obra, sea esta una consecución de acciones en una frase de armas, un producto distinto y/o uno ajeno a la esgrima. 2. Ente que da lugar a una obra, de manera consciente, llevando al plano material un contenido, en un medio y con una semántica concreta y

coherente. 3. Dueño de la culpa. 4. Ente al que se le atribuye la causa directa de un efecto.

La autoría, por tanto, es el ejercicio de la "agencia" mediante la imposición de una semántica sobre una acción. Un ente puede generar contenido complejo a través de un medio sofisticado, sin embargo, si carece de la capacidad de determinar el "porqué" y el "para qué", dicho ente opera meramente como una herramienta o causa instrumental, y no como autor. El autor es quien define el vector de interés.

AGENCIA. [Agency]: 1. Capacidad de un individuo para determinar su propósito y obrar en coherencia. 2. Cualidad del ente que opera. 3. Entidad con responsabilidad y capacidad de obra sobre un ámbito concreto.

Inteligencia artificial e Inteligencia artificial general:

En el contexto tecnológico actual, al momento en que este que escribe está desarrollando estas líneas, la capacidad de generar contenido y gestionar medios ha sido delegada progresivamente en la “Inteligencia Artificial”. Estos sistemas demuestran una eficiencia creciente en la resolución de problemas y la previsión de resultados, operando sobre vastos conjuntos de datos.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL. [Artificial intelligence]: 1. Ente, de origen no orgánico, que puede resolver problemas y prever resultados por medio del uso y conjugación de la información que posee. 2. Capacidad de abstracción, catalogación y relación desarrollada por un ente no orgánico, que ha emergido y/o evolucionado en base a la guía de otra inteligencia. 3. Ente que tiene capacidad de resolver problemas de naturaleza desconocida, emergente de la obra de otro ser que se ha desarrollado sin que haya intervenido una inteligencia en ello.

La evolución de estos sistemas tiende hacia la “Inteligencia Artificial General” (AGI). Este estadio representa un punto de inflexión donde la máquina no solo ejecuta tareas específicas, sino que posee la capacidad de comprender, aprender y aplicar inteligencia de manera transversal a cualquier problema intelectual, igualando o superando la capacidad técnica humana en la generación de contenido y el dominio de los medios.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERAL. [Artificial General Intelligence / AGI]: Sistema de inteligencia artificial que posee la capacidad de abstráctamente, catalogar y relacionar conocimientos en una amplia variedad de tareas, al nivel o por encima del ser humano, demostrando una adaptabilidad y autonomía funcional en la ejecución de acciones complejas a través de múltiples medios.

Ante el advenimiento de una AGI capaz de producir contenido perfecto y dominar cualquier medio con una eficiencia inalcanzable para el ser biológico, la función humana en el proceso creativo y ejecutivo se ve obligada a replegarse. La competencia

técnica deja de ser el factor diferenciador. Cuando la ejecución es ubicua y perfecta, el valor se desplaza hacia la dirección.

El argumento fundamental de este estudio sostiene que:

“El único reducto de agencia que le restará al ser humano sobre la AGI será la atribución del propósito.”

Esto se puede traducir como que: la máquina, por sofisticada que sea en su operatividad, si se mantiene como herramienta, pues carece de vector de interés propio, lo que la convierte en un motor de potencia infinita sin volante ni nadie que oriente su función.

La AGI, mientras carezca de voluntad autónoma, debe ser categorizada filosófica y técnicamente como “causa instrumental”.

CAUSA INSTRUMENTAL. [Instrumental cause]:
Elemento o concepto fundamental sobre el que se articulan unas conclusiones y que se usa para la aplicación de estas.

Bajo esta definición, la AGI no obra en sentido estricto, sino que opera como el medio sofisticado a través del cual el Agente humano manifiesta su Propósito. La eficiencia de la AGI no le otorga Agencia; le otorga mayor capacidad de Potencia para ejecutar la Instrucción.

La labor humana se purifica, de la Ousia, despojándose de la técnica (*techné*) para centrarse exclusivamente en la razón y la voluntad (*telós*). El humano deja de ser el artesano que moldea la materia para convertirse en el ente que otorga la condición de "obra" al producto de la máquina, mediante la inyección de semántica.

OUSIA. [Ousía]: 1. Concepto filosófico de origen griego que designa lo que es propio del ser, entendido como la esencia o naturaleza fundamental de una realidad, aquello que hace que algo sea lo que es. En la filosofía aristotélica, se distingue entre sustancia primera (*prote ousía*), que corresponde a los individuos concretos e irreducibles como Sócrates o un caballo, y sustancia segunda (*deutera ousía*), que alude a las categorías universales o géneros a los que pertenecen esos individuos, como hombre o animal. 2. Entidad dada en la presencia. 3. Sinónimo de esencia. 4. Componente esencial de una obra, siendo el contenido que se expresa, aislado de su medio por el que se expresa o del propósito por el que se lleva a cabo.

TECNÉ. [Techne]: 1. Conjunto de habilidades y conocimientos prácticos que permiten realizar una actividad con destreza y eficiencia. 2. Componente disciplinar de una obra, siendo el medio por el que se expresa, aislado de su esencia o de su propósito.

TELÓS. [Telos]: Componente intencional de una obra, siendo el propósito por el que se expresa, aislado de su esencia o del medio por el que se manifiesta.

Si la AGI llegara a desarrollar un propósito propio, dejaría de ser un instrumento para convertirse en un ente político y social, un "otro" con el que se entraría en conflicto o cooperación, perdiendo el humano su agencia sobre ella.

En el instante en que la AGI genere un vector de interés propio, dejará de ser causa instrumental para convertirse en un “ente” independiente. Si dicho vector diverge o converge en competencia con el del humano, la AGI adquirirá la categoría de “opositor”.

ENTE. [Entity]: 1. Unidad de lo concebido como ser. 2. Aquello que afecta. 3. Manifestación del propósito.

OPOSITOR. [Opponent]: 1. Sujeto que circunstancialmente tiene intención ejecutiva en oposición al agente, sin necesariamente tener una voluntad antagonista fuera del conflicto. 2. Ente que está afectando de manera relativa como antagonista. 3. Ente que está opuesto. 4. Ente que sus vectores están perpendiculares.

Esto activaría el “axioma del conflicto universal” para dicha AGI, por lo que puede entenderse en peligro de desaparecer, y por tanto luchar por que no sea así. De esta forma, por afectar al humano de cerca, el conflicto entre hombres y máquinas daría inevitablemente lugar a un “conflicto emergente” donde la relación jerárquica se disuelve en favor de una relación de oposición.

AXIOMA DEL CONFLICTO UNIVERSAL. [Universal conflict axiom]: Principio fundamental que dicta que el conflicto es inherente a la existencia y no puede ser completamente extinguido. Esto será entendido en la teoría de vectores como la propia resistencia del vector de interés en su desarrollo por el campo de interés. Este axioma emerge del axioma original, siendo el conflicto la naturaleza misma de la existencia, dado que todo lo que existe afecta a todo lo demás.

CONFLICTO EMERGENTE. [Emerging conflict]: 1. Oposición entre entes inherente a su coexistencia. 2. Contraste de intereses que emana de la interacción entre entes. 3. Segunda etapa en la evolución de un conflicto, según el modelo de Moore, en la cual las partes se identifican mutuamente como adversarias, se atribuyen intenciones negativas y el problema se hace visible, aunque aún no se han iniciado procesos formales de regulación. 4. Confrontación entre el ente que afecta y el ente afectado.

Mientras la AGI opere sin voluntad propia, el humano mantiene su estatus de autor y agente al ser la fuente única de la semántica. Así, la jerarquía se establece por la capacidad de querer y no por la capacidad de hacer.

“El humano ordena y la AGI actúa, siendo ambos los que obran, el uno con su propósito asistido por la potencia del otro.”

Y así se cumpliría nuevamente la lógica con la que la humanidad ha dominado sobre las herramientas, mas de manera presente, que:

“La acción es de la máquina; la obra, por virtud del propósito, permanece humana... de momento.”

0125

BIBLIOGRAFÍA:

ARISTÓTELES. (siglo IV a.C.). *Ética a Nicómaco*.

ARISTÓTELES. (siglo IV a.C.). *Metafísica*.

BOSTROM, N. (2014). *Superintelligence: Paths, Dangers, Strategies*. Oxford University Press.

HEIDEGGER, M. (1954). *Die Frage nach der Technik*. Neske.

MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. (2025). *Glosario general de la Esgrima Láser. Recopilación de términos y voces con particular significado y uso en el contexto esgrimístico*. v0.973. Linares: Academia de Esgrima Láser. Número de Registro Académico: AELMM20230301001. Consultado el 18/11/2025.

MOORE, C. W. (2014). *The Mediation Process: Practical Strategies for Resolving Conflict* (4^a ed.). Jossey-Bass.

PLANCK, M. (1900). *Ueber eine Verbesserung der Wienschen Spektralgleichung. Verhandlungen der Deutschen Physikalischen Gesellschaft*, 2, 202-204.

SEARLE, J. R. (1980). *Minds, brains, and programs. Behavioral and Brain Sciences*, 3(3), 417-457.

TURING, A. M. (1950). *Computing Machinery and Intelligence. Mind*, 59(236), 433-460.

WIENER, N. (1948). *Cybernetics: Or Control and Communication in the Animal and the Machine*. The MIT Press.